

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	MAGDALENA MUNERA LOPERA Y OTRAS
Demandado	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA-SOTRAURABA
Radicado	050013103011 2019-00096 00 (2006-00123)
Temas	No accede a solicitud

JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno

Mediante sendos memoriales presentados por la parte actora en archivos que anteceden, solicita que se tome nota de un embargo de remanentes decretado mediante providencia del 14 de octubre de 2021 en el Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de Apartadó dentro del proceso con radicado 2020-00224; sin embargo, este despacho no tiene conocimiento de tal decisión judicial y el solicitante no aportó copia de la misma, razón por la cual, no se accede a lo pedido.

NOTIFIQUESE

3

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

990aa1cf4995ebd565481d030a0d23ef2c60d2f95bab7603ac9fdc8708701b1a

Documento generado en 26/10/2021 04:32:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>